



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL **N° 181 -2009-Gobierno Regional del Callao-GRI**

Callao, 11 NOV. 2009

VISTOS:

La Resolución Gerencial Regional N° 016-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 12 de Marzo de 2009, el Contrato N° 059-2009-Gobierno Regional del Callao de fecha 09 de Julio de 2009, el Informe N° 0181-2009-GRC/GRI/OC/NLR de fecha 06 de Noviembre de 2009, emitido por el Coordinador de Obra de la Gerencia de Construcción, el Informe N° 336-2009-GRC-GRI-MUPV de fecha 10 de Noviembre de 2009, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

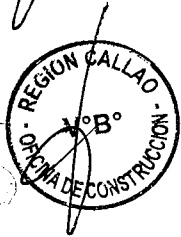
Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 016-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 12 de Marzo de 2009, se aprobó la Actividad de Gestión "**APOYO PARA MONITOREO, ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2009**", con un Valor Referencial de S/. 156,897.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Febrero de 2009, a un plazo de ejecución de cinco (05) meses, con días útiles, bajo la modalidad de Adjudicación Directa Pública;

Que, mediante Contrato N° 059-2009-Gobierno Regional del Callao de fecha 09 de Julio de 2009, se suscribió con la empresa **TRANSPORTES FELIPE J HUANCA ALVITEZ EIRL**, el Contrato de servicio de alquiler de 04 camionetas por cinco (05) meses para el seguimiento, monitoreo, elaboración, ejecución y liquidación de proyectos de inversión, en concordancia con las metas de inversión previstas para el presente año 2009, por un plazo de ciento cincuenta (150) días calendario;

Que, con fecha 26 de Mayo de 2009 se declaró desierto el procedimiento clásico AMC N° 169-2009-REGION CALLAO de fecha 11 de Mayo de 2009;

Que, con fecha 11 de Junio de 2009 se convocó mediante procedimiento clásico AMC N° 169-2009-REGION CALLAO, siendo consentida la buena Pro el 03 de Julio de 2007;

Que, mediante Informe N° 0181-2009-GRC/GRI/OC/NLR de fecha 06 de Noviembre de 2009, el Coordinador de Obra de la Actividad de Gestión "**APOYO PARA MONITOREO, ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2009**", informa al Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, que habiéndose vencido el plazo de vigencia de la Actividad el 20 de Octubre de 2009, se amplíe la misma hasta el 31 de Diciembre de 2009 para poder cumplir con los compromisos pactados en el Contrato N° 59-2009-REGION CALLAO;



Que, mediante Proveído consignado en el Informe N° 0181-2009-GRC/GRI/OC/NLR de fecha 06 de Noviembre de 2009, el Jefe de la Oficina de Construcción presta su conformidad a lo solicitado por el Coordinador de Obra;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009 y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de Agosto de 2009 y Resolución Ejecutiva Regional N° 344 de fecha 02 de Setiembre de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de Marzo de 2008; y contando con la visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Ampliación de Plazo de la Vigencia de la Actividad de Gestión “**APOYO PARA MONITOREO, ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA-AÑO 2009**”, de acuerdo a lo informado por el Coordinador de Obra mediante Informe N° 0181-2009-GRC/GRI/OC/NLR, hasta el 31 de Diciembre de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. HERNAN TEJADA SALINAS
Gerente Regional de Infraestructura (e)

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and title of the official.